

Acuerdo: Aprobados y que se remitan al Sr. Intendente de esta provincia con las observaciones y oficio siguiente = "De acuerdo de esta corporacion para a mandar de of. los adjuntos expedientes de subasta de los ramos arrendables de esta ciudad para el año proximo de mil ochocientos treinta y unbes, manifestandolos al propio tiempo, que cuando se tratara de sacar a publico suavata los expresados ramos, se toco' y desde luego la dificultad se hallan por donde para el avante de los cuatro especies de millones en raron alas circunstancias particulares de este pueblo, y las generales de la Nacion; siendo obstaculo para ello la falta de los grandes capitales que el avante supone para hacer los depositos de aquellas especies, y los arcos a que los abastecedores se hallan expuestos por el temor de imitaciones lincigas, por cuyas consideraciones la corporacion segun de un modo y detenido examen se resolvió a el acuerdo del Derecho. Tomando por base los dos tercias partes de los valores fijados a el encavrase el pueblo y segun previno en su Sentencia con fha. de veinte y unbes de Diciembre de mil ochocientos veinte y siete. Ejecutads asi, el curso de la suavata ha dado por ultimo resultado que los ramos de vino, cañon, y veinte y mercados hayan cubierto otras dos tercias partes; y los de carne, Jaron, cueros, percos, sueros, y botabidos, y aceites, no hayan llegado a su vase; apesar de lo qual el Ayuntamiento admitió condicionalmente las portunas prometidas de que siempre era un oficio para el pueblo, y de consideracion en la revaja de su encavramiento; y atendida tambien a la disminucion de los consumos de las especies comprendidas en ellos y alas circunstancias de la epoca; y finalmente a lo que advencion con que se unian ya los ensidos, en no prometiendo una ganancia considerable. Sometiendose enpres entado ala Su Superior aprobacion de of. quien advertirá el aumento que habiendo los valores de otros ramos con respecto a los del año ultimo aun cuando no hayan cubierto los de su vase: observando esta corporacion al propio tiempo, que como las portunas que trataron se hacen al binagre, fue

